

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE INTERESES GENERALES Y ANUNCIOS.



## BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica todos los dias excepto los lunes. Contiene noticias de Madrid y provincias.

## PRECIOS.

En la capital 6 rs. Provincias 20 trimestre. Anuncios, 25 cénts. línea. Comunicados 50.

## PUNTO DE SUSCRICION.

En la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL, paseo del Principe Alfonso.

### LA CRONICA MERIDIONAL.

El domingo 17 salió de esta capital para Madrid el arquitecto provincial de la misma D. José Marin Baldo. Lleva el proyecto del monumento para eternizar la gloria del gran Colon, recomendado eficazmente por esta real Diputacion Arqueológica. Creemos que el Sr. Marin Baldo logrará su lugar distinguido en el concurso, porque su proyecto es digno del eminente hombre que realizó el colosal pensamiento de el descubrimiento del Nuevo Mundo.

#### Madrid 17 de Julio.

Extracto de la Gaceta del 17 de Julio.

Por la Cancillería del ministerio de Esta-

do se participa que el marqués de Alhama, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Francfort, había sido reconocido como tal por el senado de dicha ciudad; y el 21 del pasado presentó también sus credenciales à S. A. R. el gran duque de Hess.

—Por una real orden del ministerio de Marina de fecha 14 del actual, se ha dispuesto que tenga efecto una convocatoria de 2.000 hombres indispensables para el servicio de la armada en el actual semestre; y que en esta ocasion, como en todas las sucesivas se publiquen en los *Boletines oficiales* de las respectivas provincias con la mayor exactitud y proligidad las relaciones nominales de los matriculados que se convoquen, especificándose la fecha de la matriculacion à que correspondan.

—Por una real orden del ministerio de

Fomento se ha dispuesto, con objeto de uniformar la jurisprudencia y evitar en la sustanciacion de los negocios de minas los entorpecimientos que son consiguientes; que se entienda y modifique el artículo 64 de la ley vigente de minas, de modo que las palabras *precio requerimiento* sólo signifiquen que pueden y deben hacer los gobernadores el oportuno requerimiento à las partes dentro de los respectivos plazos, para que antes de que trascurren cumplan con los requisitos à que el propio artículo se refiere; pero sin que porque aquellos no lo verifiquen dejen estas de sufrir la precisa consecuencia de la nulidad de sus expedientes cuando hayan descuidado los plazos legales.

—La Direccion general de Contabilidad de Hacienda pública trae una reseña de las relaciones examinadas y aprobadas por dicha direccion representativa del capital no-

—133—

conducido igualmente por un tierno amor es el fundamento de los verdaderos placeres.

FIN.

—130—

los demás circunstancias de los motivos que había tenido para emprender este viage.

Esta noticia puso à Elvira en la mayor perplejidad y no la fué ya posible disimular. El servicio que había recibido del negro Zelin, sus fracciones, las que había querido reconocer, y sobre todo la secreta inclinacion que le había tomado, la inducian à pensar que en todo esto se encerraba algun misterio. Así es que mandó que en el mismo momento se le presentase Zelin. Dada esta orden sin haber comunicado à nadie sus sospechas, produjo en doña Catalina una estremada inquietud.

Apareció en fin Souza en medio de todos sus amigos y parientes, y à presencia de su madre, sin que ninguno de ellos le conociese, lo que no dejó de causarle bastante admiracion. Como ya se presentaba con la intencion de descubrirse, abandonó el aire tímido y simple que se había visto precisado à fingir para engañar à Elvira, y dejando aparecer en toda su persona la gracia y la nobleza que le era tan natural, todos le rodearon sorprendidos de ver un negro tan perfecto. Doña Elvira mas turbada que nunca, tomó la palabra y le dijo:

—Zelin, lo que habeis hecho por mí, me da muy bien à conocer que de ningun modo quereis obscurer tan noble accion, desfigurando el objeto por el que habeis dirigido vuestras acciones; creo muy bien que solo la compasion ha sido su móvil principal, mas os he visto hacer tales cosas que me pue-

minial que ha resultado á favor de varias corporaciones y establecimientos por ventas de sus bienes, ejecutadas desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante.

—Por la Direccion general de obras públicas, se ha señalado el 26 de Agosto para la adjudicacion en pública subasta del arriendo del portazgo de Menjíbar, situado en la carretera de Bailen á Málaga, por el tiempo de dos años, y cantidad de 115 800 reales cada año, con la condicion especial que el arrendatario no tendrá derecho á pedir la rescision del contrato, ni indemnizacion alguna, aunque su recaudacion pudiera afectar la explotacion de algun ferro-carril.

*Item del 18 de Julio.*

Por una real orden del ministerio de Hacienda, fecha 30 de Junio, se han aprobado los estatutos y reglamento para el régimen y administracion del Banco de Tarragona, quedando aplazada su constitucion definitiva hasta tanto que se realice el capital social efectivo conque debe fundarse dentro del plazo prefijado en el art. 5.º de la ley de 28 de Enero de 1856. El capital de dicho Banco será de cinco millones de reales, representados por 2 500 acciones de á 2.000 reales cada una.

Personas que presenciaron los trabajos practicados en el túnel de Hellin para estrer á los 23 trabajadores que quedaron sepultados en las galerias subterráneas, nos han facilitado algunos pormenores sobre lo que allí pasó, que creemos dignos de darlos á conocer.

—Los veintitres trabajadores estuvieron veinticuatro horas sin comer ni beber, pudiendo al cabo de este tiempo recoger por filtracion alguna cantidad de agua de la que se arrojaba para apagar el incendio. El ali-

mento no llegó á ellos hasta pasadas las cuarenta y ocho horas.

De los 23 individuos se hallaban 20 en un mismo punto, y los otros tres en diferente galeria. Entre estos se encontraba un niño de diez años.

Léjos de perder el ánimo, todos los que habia en la galeria trabajaron con gran serenidad, luego que conocieron el peligro en que se hallaban, para impedir que el fuego enrareciese el aire y los asfixiase.

Entre todos los trabajadores sobresalia por su serenidad uno, natural de un pueblo de Galicia, el cual se habia encontrado ya anteriormente en un trance igual. Su experiencia le daba valor para asegurar á sus compañeros que saldrian bien y sin padecer.

Despues que recibieron alimento y tabaco, que cuidaron de pedir en cuanto se comunicaron por escrito con sus compañeros del exterior, siguieron ayudando á su salvacion. Cuando se les anunció que podian ir saliendo uno á uno, contestaron que aun no se comunicaban con los tres que estaban en la otra galeria, y que hasta encontrarles no querian subir.

Haciendo esfuerzos extraordinarios llegaron al fin á unirse á ellos, y entonces manifestaron que deseaban dormir, porque el cansancio les abrumaba, y que despues de dormir subirian. Hasta tal punto llegaba su valor y su confianza. Con efecto, durmieron, y á la madrugada comenzaron á salir uno á uno cogidos á una maroma, de la que tiraban los trabajadores que se hallaban á la boca del pozo.

El primero que salió fué el niño de que ántes hemos hablado, y luego los demás, siendo los últimos los dos capataces. Cuando todos estuvieron en salvo hubo una escena tierna y conmovedora entre los salvados y sus salvadores. Ninguno de los 23 que tan terribles horas acababan de pasar dentro de

las entrañas de la tierra, sufrió daño ni lesion la más ligera.

Por último, sabemos que los contratistas de las obras repartieron una buena suma de dinero entre todos los trabajadores, sin escasearles cosa alguna de las que necesitaban.

—Los periódicos de Valencia vienen ocupándose del alboroto ocurrido en aquella capital el día 15, y todos están conformes en creer que aquel motin fué una cosa aislada, sin importancia y obra de cuatro miserables mal avenidos con el reposo y la tranquilidad, de que se muestran tan codiciosas las gentes horradas.

—De hoy á mañana será remitido á Málaga parte del proceso de beatificacion del Rdo. P. Fr. Diego José de Cádiz, cuyo documento ha traído á España la última estafeta de Roma, y tan luego como llegue á la referida capital, será abierto en presencia del Ilmo. obispo de la diócesis por el Reverendo P. Fr. José de Llorena, quien despues se dirigirá á Ronda, para procederse á la apertura del sepulcro del venerable Fr. Diego José de Cádiz, como última prueba que debe constar en el referido proceso.

—Al *Contemporáneo* le consta que el ministro de la Gobernacion llevará á la aprobacion del Consejo el real decreto, que segun digimos, tienen ya redactado, para devolver las multas impuestas á los periódicos.

—Se ha dispuesto que los gobernadores de provincia y los presidentes de los consejos provinciales puedan dirigirse directamente á los capitanes generales de distrito siempre que reclamen certificados de existencia de mozos que sirvan en el ejército de Ultramar, á fin de facilitar la pronta obtencion de los indicados documentos.

—El capitan general de la isla de Cuba participa con fecha 30 de junio que el gene-

tan que habeis sido impulsado por un interés mas considerable: declarad la verdad, pues en ello va mi reputacion.

—Muy caro me cuesta, señora, la dijo arrojándose á sus piés, no poder defenderla á costa de mi vida. Quiso continuar, pero el tono de su voz natural y sin fingimiento, tocó tan vivamente en el corazon de doña Elvira y doña Catalina que á una misma voz exclamaron:

—¡Oh Dios! es D. Sebastian.

—Sí, el mismo soy; añadió, que debiéndoos la vida no he querido emplearla sino en conservar la vuestra.

Sorpresa semejante nunca mayor la experimentaron los circunstantes; ya no le fué posible hablar mas; todos querian abrazarle á la vez y manifestar su júbilo y contento.

Thamar y Leonor aprovecharon algunos momentos para instruir á doña Catalina y á doña Elvira de todo cuanto habia pasado, aunque muy sucintamente.

No podía la hermosa Elvira volver de su asombro, sintiendo al mismo tiempo en su corazon un extraordinario aumento de ternura, no siendo ya dueña de sí misma.

La respetosa conducta que Souza habia observado, haciéndola ignorar su disfraz para que nunca se pudiera pensar que estaba de inteligencia con él, le pareció una prueba mas perfecta aun de su

amor que la de haberla salvado la vida; así es que luego que lo vió desembarazado de sus amigos, y á presencia de doña Catalina, le manifestó su reconocimiento en términos proporcionados á lo mucho que le debía.

Emplearon bastante tiempo en referir sucesos; y en darse mutuamente pruebas de la mayor satisfaccion: se hizo venir á Alvarez con el agua que debia restituirlos á su primitivo color. Se sirvió de ella D. Sebastian y luego apareció tal como era.

Doña Catalina y D. Pedro invitaron á Elvira á que cumpliese al instante la última voluntad de Lama casándose con Souza; pero esta virtuosa mujer que aspiraba siempre á que su deber sobresaliese por encima de todo, no consintió en ello, y obtuvo de Souza que no se opondria á la dilacion de esta ceremonia. No obstante, informada la corte de todos estos acontecimientos declaró alzado el destierro de D. Sebastian, con orden de que se restituyese á Lisboa, y de que no aguardase doña Elvira á que se cumpliese el tiempo del luto para dar la mano á D. Sebastian, y reparar con esto en cierto modo, la injusticia que se le habia hecho. Se celebró pues este matrimonio con universal aplauso. Thamar se hizo cristiana, y Elvira y Souza recompensaron su celo casándola con Alvarez; y la primera reconoció en su union con D. Sebastian que, si el deber guiado por solo la virtud contribuye á dar una bien merecida reputacion, el mismo deber

ral Gándara seguía en Montecristi el 26 con las fuerzas de su mando; y que el 14 del mismo mes había fallecido en la capital de Santo Domingo el general don Pedro Santana, á consecuencia de un ataque cerebral.

Escriben de Melilla que el 4 estuvo en aquella plaza el Baja del Rell, con objeto de visitar al comandante general, el cual lo recibió con la mayor cortesía, conversando con él por largo espacio de tiempo. El jefe moro expresó al gobernador español los sentimientos de buena amistad que tenía hacia España. El gobernador de Melilla seguía ocupándose en atender con un celo sin igual á todo lo que era conveniente para la mejor administración de aquel presidio.

## Provincias.

Como una curiosa muestra de los recursos infinitos de que se valen en Barcelona para entrar artículos de contrabando, describe uno de los corresponsales dos hechos recientes, descubiertos más por una casualidad que por otra causa. Figúrense nuestros lectores doce marcos de cuadro de media vara de largo con sus correspondientes anillas para colgarlos; el de debajo con su tabla sujeta con clavillos, y el de encima con una estampa de San Ramon; y figúrense una gran cazuela de arroz con pimientos, humeante y que iba diciendo comedme. Pues bien; tanto los cuadros como la cazuela de arroz, encerraban una caja de hoja de lata llena de espíritu de vino. La curiosidad de un dependiente por examinar de cerca á su santo, y la casualidad de haber tocado á la cazuela de arroz, que estaba fría como la nieve, fué lo que dió motivo para conocer el contrabando.

—En Valencia se negaron el 15 muchos vendedores de la Huerta á abrir sus puertas en el mercado, sin duda bajo el pretexto del aumento de los derechos de consumo para ciertos artículos. Unas 400 personas de la hez del pueblo alejaron á los pocos vendedores que se habían presentado. La Guardia civil envió un piquete al sitio de la ocurrencia, que disolvió los grupos, y la autoridad civil ha adoptado todas las medidas para que no sufra el vecindario por la falta de hortalizas y frutas.

—El día 12 se verificaron en Palencia los ensayos de las máquinas agrícolas compradas últimamente por la Diputación provincial. El público que acudió presuroso á presenciar un acto que tan interesante debía ser para la agricultura, no quedó satisfecho del resultado obtenido en las primeras pruebas, particularmente de las máquinas beldadora y segadora: la trilladora agradó más, pero no en la primera prueba: esto hace creer que no se aclimaten por ahora en aquella provincia unas máquinas que tanto favorecen el desarrollo de la agricultura.

—Dice un periódico de Búrgos, que ha sido ya puesto á disposición del juzgado de aquella capital, un empleado de Beneficencia que ha malversado seis mil duros de los fondos provinciales que se le habían confiado.

—En Manresa va á establecerse en breve un nuevo casino de artesanos, que será artístico-filarmonico.

—Los ensayos practicados para extraer

azúcar de la remolacha, han sido coronados de feliz éxito en las provincias de Búrgos, Alava, Leon, Navarra, Valladolid y Vizcaya; el azúcar en ellas obtenido, se ha aplicado con ventaja á varios ensayos, y muy en breve la sociedad general de Crédito industrial, Agrícola y Mercantil, domiciliada en Valladolid, construirá una fabrica en Vitoria, á la cual seguirán todas las demás que las futuras necesidades hagan indispensable levantar.

## Despachos telegráficos.

Paris 18.—La reunion general de los antiguos accionistas de la Caja Mirés, que acaba de tener lugar, ha tenido las proporciones de un verdadero acontecimiento.

La reunion ha sido numerosísima.

Mirés, en su Memoria, ha relatado los sacrificios que ha hecho y la larga lucha judicial que ha sostenido contra los liquidadores.

Ha añadido que el gobierno imperial no se opondrá en adelante á sus esfuerzos.

Los accionistas han prodigado sus aplausos á Mirés, dándole, por unanimidad, un voto de confianza, y se han separado á los gritos de ¡Abajo los liquidadores!

Bruselas 17.—El viaje proyectado por el rey Leopoldo con el objeto de conferenciar en Vichy con el emperador Napoleon, se realizará en toda la presente semana.

Turin 17.—Garibaldi ha llegado á Caprera.

Se asegura que no quiere prestarse directa ó indirectamente á los proyectos revolucionarios, á cuyo efecto se siguen haciendo alistamientos en el Oriente.

La empresa belga encargada de la canalizacion marítima de Ostia á Roma, capezará sus trabajos en el mes de Octubre.

Londres 17.—Las últimas noticias de New York han dado lugar á nuevos rumores sobre proyectos de mediacion por parte de Francia ó Inglaterra; pero segun personas bien informadas, no tienen ningun fundamento por ahora.

Paris 17.—El gobierno del Ecuador ha ofrecido al del Perú su mediacion para arreglar las diferencias que median con España; y además ha invitado al gobierno de Chile para que interponga asimismo su influencia en pró de un arreglo.

El presidente de la República de Chile, en su discurso de apertura del Congreso, ha ofrecido reconocer el nuevo orden de cosas establecido en Méjico por considerarlo como resultado de la manifestacion de la libre voluntad del pueblo mejicano.

Asegura tambien que la toma de las guaneras por la escuadra española ha causado grande agitacion, haciéndose ofrecimientos patrióticos por el gobierno, el cual opinaba que era inverosímil que peligrase la independencia del Perú.

El gobierno peruano ha anunciado que el empréstito que habia levantado era para aumentar las fortificaciones y comprar armamentos en los Estados Unidos.

Lord Palmerston opina por que son inoportunos los actuales momentos para mediar en favor de la paz de los Estados Unidos.

El jefe de la insurreccion argolina de la tribu de los Flittas se ha entregado.

La provincia de Orán está completamente pacificada, lo mismo que la de Constantina.

Los árabes quemaban algunas propiedades de los colonos franceses.

Las tropas francesas acudian á sofocar el fuego y á salvar los intereses de los colonos.

Paris 19.—El Perú ha rechazado los ofrecimientos que le hacia la república del Ecuador para mediar en la cuestion con España.

El «Constitutionnel» dice que se han enfriado las relaciones entre España y la república Venezolana.

El gobierno ruso ha descubierto un complot revolucionario en Casam.

## Gacetas.

Feria.—La Comision de feria tiene puesto su informe de que á la se celebre en el pazo del Príncipe Valt que se acuerde

por el Ayuntamiento. Sobre esto hay distintos pareceres; unos opinan que la plaza está mas á propósito, y otros que el paseo es mucho mas espacioso y mas fresco.

Nuevas telegrafistas.—En las cámaras Hanóverianas se está discutiendo una importante cuestion. Se quiere que las mugeres abandonen la aguja y el dedal por el indicador de las máquinas electro-telegráficas. La cámara de los Sres. defiende muy formalmente esta proposicion fundada en que las máquinas de coser han dejado sin trabajo á muchas mugeres; pero otros dicen que esto ha de tener sus inconvenientes por que demás es sabido que las mugeres no sirven para guardar secretos.

Bien por los municipales.—Yolo ví. Antexyer un municipal cogió *infraganti* á dos ó tres carreteros en el puerto que iban muy descansaditos y montados, llevando al escape sus carrillos, por lo que sufrieron la correspondiente multa.

Justicia.—¿Se puede castigar á los cocheros que hacen uso del látigo para despedir á tanto chiquillo como se abalanza á los carruages?—Si señor. Y se puede castigar ó imponerle una multa al padre que permite tener á estos chicos en la calle, para que hagan estas y otras travesuras?—Si señor. Pues entonces, un poquito de cuidado, y ya se verán las multas que impone á cada momento la autoridad.

Títulos.—Han sido remiidos al gobernador de esta provincia los títulos de las minas *Los Mártires, Manuel y Maria, Mediodía, San José, Mi desgracia, San Vicente, Sebastian de Picon, El Segundo y Medio-mundo.*

Diccionario.—Se han repartido las entregas 11 y 12 del *Diccionario histórico, geográfico y estadístico de España y sus islas adyacentes* que publica en Madrid D. Rafael Tamorit de Plaza.

Modas.—Hé aquí la aplicacion de una de las figuras que reparte en su último número *El Angel del hogar*:

Traje de recibir.—Vestido de tafetan azul emperatriz; al borde de la falda lleva este lindo traje un volante colocado en tablas bastante grandes; sobre cada una de ellas va cosida una flor de encaje negro.

Cuerpo figaro por delante; de la espalda sale una aldetta postillon, cortada en tres puntas enadradas. Este cuerpo está adornado en su derredor por un entredos de encaje Chantilly y una tonta de pasamanería que remata en bellotas.

Mangas ajustadas, un poco abiertas por la costura del codo y adornadas como el cuerpo.

Chaleco de muselina blanca, adornado en su parte inferior por un volantito de encaje Valenciennes, y cerrado con pequeños botones de lienzo blanco.

Cuello y mangas interiores de batista, adornadas tambien con Valenciennes.

Redecilla adornada de encaje Chantilly y colocada muy adelante.

Este traje es de lo más bonito y distinguido que podemos ofrecer á nuestras lectoras: hecho en alpaca blanca, cuero ó azul, sirve tambien para el campo; es á propósito para todas las edades, y su estrema sencillez le hace ser de muy módico coste, lo que es una de sus más preciosas ventajas, por que pocos de su precto son tan esmucados y elegantes.

**Lotería.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 600 que comprende el sorteo de este día.**

NUMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
3751	60000	Orense.
7844	30000	San Fernando.
4520	16000	Zaragoza.
5533	10000	Madrid.
4008	5000	Vitoria.
402	1000	San Roque.
10040	1000	Barcelona.
1727	1000	Madrid.
9148	1000	Barcelona.
279	1000	Segovia.
4880	1000	Peñalta.
9528	1000	Madrid.
4518	1000	Zaragoza.
7272	1000	Valencia.
826	1000	Cambados.
5238	1000	Valencia.
7783	1000	Vergara.
610	1000	Estepona.
1902	1000	Rúrgos.
7665	1000	Zaragoza.
5021	1000	Sabadell.

11558	1000	Valencia.
1577	1000	Madrid.
10799	1000	Badajoz.
3081	1000	Logroño.
1681	1000	Barcelona.
2112	1000	Cartagena.
6585	1000	Cádiz.
4290	1000	Pontevedra.

Madrid, 16 de julio de 1864.

**Día 22.—Viernes Santa Maria Magdalena, penitente.**

**Culto:—La corte de Maria visitará hoy á Nuestra Señora de los Dolores, en San Sebastian.**

**Hospital:—A las 10 de la mañana, misa solemne con (S. D. M. M.), acompañamiento de orquesta, y sermón que predicará D. Francisco Bonachera, cura propio de la parroquia de Huerca, comendador y caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica.**

En las demás iglesias rosario á la oración.

*Buques entrados.*

Día 20 á última hora.

De Adra, vapor español Ebro, capitán Adolfo

Corveto, con plomo y otros, consignatario, don Juan F. Corredor.

De Barcelona, bergantín inglés Otomano, capitán David Cole, en lastre, á la orden.

Día 21.

De Cartagena, vapor español Guadaira, capitán José Gomez, con varios efectos, á D. Francisco Padilla.

De Gibraltar, idem inglés Kelpie, capitán W. C. Shrubhall en lastre, de arribada.

**SUBASTA.**

Se saca á pública subasta un solar compuesto de 780 varas cuadradas, que es parte de la antigua huerta de Santo Domingo, situado en esta ciudad y plaza de la Virgen del Mar, con la que linda por N., L. y P. el resto de dicha huerta de D.<sup>a</sup> Carmen Duimovich, y S. huerta de D.<sup>a</sup> Maria de los Angeles Hernandez; el cual ha sido tasado en la cantidad de 23.400 rs. vn., cuyo remate tendrá lugar en la puerta de los estrados del Juzgado el día 26 del actual á las diez de su mañana; siendo de cuenta del comprador los gastos del expediente y escritura.

Director y editor responsable, RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Imprenta de LA CRONICA  
Paseo del Príncipe Alfonso.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**COMPANIA MERCANTIL  
COLECTIVA**

**B. PINETTE HERMANOS Y COMP.<sup>a</sup>**

*Su Escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia previo informe del Tribunal de Comercio.*

Caja de fomento de la propiedad.

**COMISION INTERVENTORA.**

Sr. Baron de Horteiga. }  
Sr. D. José Roman, propietario. }  
Sr. D. Telesforo Sanchez Ocaña, propietario. }  
Sr. D. José R. Diaz, Abogado y propietario. }  
Sr. D. Bartolomé Bauzá de Miraló, propietario. }

**DIRECCION GENERAL.**

Sr. D. Agustin B. Pinette. }  
Sr. D. José B. Pinette. } **BANQUEROS**

**Fianza de la Direccion: Un millon de reales.**

Los fondos que se entregan en la caja de fomento se emplean en fincas construidas ó compradas por la Compañia, que se enajenan á pagar en 15 años por semestres anticipados.

Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España.

Las imposiciones no se gravan con ningun desembolso y pueden hacerse á retirar á voluntad ó á plazo desde 5 á 20 años. Tienen derecho las primeras á un interés fijo de 8 0/0 y las segundas al de 10 0/0, y unas y otras al 60 0/0 de los beneficios líquidos.

**Depósito de fondos en cuenta corriente.**

La misma Compañia recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 14 0/0 al año. Paga los intereses á voluntad de los deponentes.

Capital ingresado hasta el 15 de Junio de 1864, 1.810,837.

**GIRO MÚTUO.**

La Compañia lo tiene establecido con todas las provincias por medio del cual puede re-

mitirse cualquiera cantidad grande ó pequeña pagando un premio módico.

En las oficinas de la Compañia establecidas en Madrid, calle del Prado, núm. 10, cuarto 2.<sup>o</sup> se facilitan prospectos y se darán cuentas esplicaciones se pidan de palabra ó por escrito. El representante en Almeria, D. Guillermo Roman, Paseo del Príncipe Alfonso, núm. 30.

**SOMBREROS.**

**ESTABLECIMIENTO DE D. MANUEL DIAZ,**

en combinacion con otros de Granada, Madrid, Barcelona y Paris.

En dicho establecimiento se encuentran toda clase de sombreros. Los hay de copa, finos, de última moda; de canal, de seda y material para los señores eclesiásticos; calañeses, hongos, de todas formas y clases; de paja, en casco, para niñas y niños; plumas y adornos á elegir. Admite toda clase de encargos.

(Calle Real, núm. 2.)

En la Almedina, calle del Clarío, número

15, se vende leche de burra, á 3 rs. cuartillo, casa de Francisco Martinez.

**LA ESPAÑA.**

**COMPANIA DE SEGUROS**

**á prima fija, de incendios marítimos Y COSECHAS.**

Inspector en la provincia de Almeria, D. Guillermo Roman, que vive en el Paseo del Príncipe Alfonso, n.º 30.

**Juan Ibañez.**

*Frente á el Almacen de los Sres. Mora y Campos.*

No omitiendo ninguna clase de sacrificios para poner su establecimiento á la altura que merece esta capital, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que estando en relacion directa con las casas mas importantes de Francia, ofrece á las personas de gusto un rico surtido de licores de Burdeos, Cognac, Rom, Anisete, cremas de menta de Marrasquino y de otras clases. El rico vino de Champan, y vinos del pais.

Todo á precios sumamente baratos.

**Depósito de tinas de zinc**

*y baños de asiento, de alquiler y de venta.*

CALLE DE LAS TIENDAS NÚM. 7.

Tambien se hallará un variado surtido de lámparas y quinqués de mesa para gas portoleo, y aparatos de todas clases para transformar los de aceite en dicho gas.